



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 14:30 horas del día 07 de mayo de 2025, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 27 de marzo de 2025, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	- Titular presidente
- JULIO CESAR CERNA QUIROZ	- Titular Miembro 1
- YIMI ALEX GARCIA SANCHEZ	- Titular Miembro 2
- ELADIO YONNY ROMANI MAUTINO	- Suplente presidente
- NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMAN	- Suplente Miembro 1
- ALFREDO NACION FERRER	- Suplente Miembro 2

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10400823958	CABALLA APAZA KADER IVAN	2025-03-28 23:33:01.0	Válido	2025-03-28 23:33:01.0
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2025-03-28 09:16:14.0	Válido	2025-03-28 09:16:14.0
3	Proveedor con RUC	10431523553	CALDERON PAULINO CESAR MARCOS	2025-03-28 15:36:34.0	Válido	2025-03-28 15:36:34.0
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2025-03-31 13:37:58.0	Válido	2025-03-31 13:37:58.0
5	Proveedor con RUC	20529271370	SANXEDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-30 11:32:10.0	Válido	2025-03-30 11:32:10.0
6	Proveedor con RUC	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	2025-03-31 20:46:43.0	Válido	2025-03-31 20:46:43.0
7	Proveedor con RUC	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L	2025-03-28 21:11:49.0	Válido	2025-03-28 21:11:49.0
8	Proveedor con RUC	20600628560	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.	2025-03-31 21:06:56.0	Válido	2025-03-31 21:06:56.0
9	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-03-28 22:14:01.0	Válido	2025-03-28 22:14:01.0
10	Proveedor con RUC	20604102457	EDL-CONSTRUCTORA E.I.R.L	2025-03-31 20:50:42.0	Válido	2025-03-31 20:50:42.0
11	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	2025-04-02 22:58:54.0	Válido	2025-04-02 22:58:54.0
12	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-03-31 17:30:17.0	Válido	2025-03-31 17:30:17.0
13	Proveedor con RUC	20613098489	VALMAR CONSTRUCTION S.A.C.	2025-03-29 13:03:06.0	No válido	2025-03-29 13:03:06.0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20573023481	CONSORCIO AYTANA	24/04/2025	20:52:46	20573023481	24/04/2025	22:53:05	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

PRIMERA FASE:

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298									
ETAPA ADMISION									
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA									
POSTOR N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 92 del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la S.E.	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	ADMISION DE LA OFERTA TÉCNICA (ADMITIDO/NO ADMITIDO)	RESULTADO
		(Anexo N° 1)	Vigencia de poder/Dni	(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)		
1	CONSORCIO AYTANA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	PASA A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN



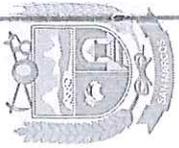


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SEGUNDA FASE

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA				
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
POSTOR: CONSORCIO AYTANA				
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ (01) EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.				
Se consideran servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: creación y/o construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o renovación y/o reparación de: muros de gaviones y/o diques y/o muro de contención y/o muro de contrafuertes y/o muros anclados y/o muros criba y/o escollera y/o muro de protección y/o defensa ribereña.				
Acreditación:				
Nº	EMPRESA	NÚMERO/DOCUMENTO	MONTO	OBSERVACIÓN
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA	CONTRATO N°001-2018-A-MDCH	S/100,064.40	ADMITIDO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA	CONTRATO N°002-2018-A-MDCH	S/62,060.40	ADMITIDO
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL	CONTRATO N°009-2020-GRH/GR-1	S/86,496.74	ADMITIDO
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	CONTRATO N°002-2020-GEMU/MPCH	S/70,099.61	ADMITIDO
EL POSTOR CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			S/ 318,721.15	SI



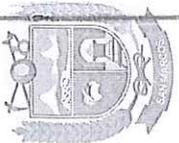
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FACTORES DE EVALUACIÓN	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2646298	
POSTOR: CONSORCIO AYTANA	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Evaluación:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2) DOS VECES AL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
M =	Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad
M >=	[2.0] veces el valor referencial: >= S/ 242,518.32
M >	[1.5] veces el valor referencial y <= [2.0] puntos
M >	[1.5] veces el valor referencial y <= [2.0] veces el valor referencial: >= S/ 181,888.74 y <= S/ 242,518.32
M >	[1.5] veces el valor referencial y < [1.5] puntos
M >	[1.5] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: >= S/ 121,259.16 y < S/ 181,888.74
M >	[1.5] veces el valor referencial y < [1.5] puntos

Acreditación: Conforme a las bases integradas		NÚMERO/DOCUMENTO	MONTO	OBSERVACIÓN
Nº	EMPRESA			
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA	CONTRATO N°001-2018-A-MDCH	S/100,064.40	VÁLIDO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA	CONTRATO N°002-2018-A-MDCH	S/62,060.40	VÁLIDO
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL	CONTRATO N°009-2020-GRH/GR-1	S/86,496.74	VÁLIDO
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	CONTRATO N°002-2020-GEMU/MPCH	S/70,099.61	VÁLIDO
TOTAL ACUMULADO			S/ 318,721.15	PUNTOS 80

(Handwritten signatures and marks)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

B. METODOLOGÍA PROPUESTA

Evaluación:

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la ejecución de obra:

- Relación de normas vigentes y/o acorde a los términos de referencia que se aplicarán durante el servicio de la supervisión.
- Relación de actividades generales y específicas de la supervisión en la ejecución de obra, en estricta concordancia con la naturaleza del proyecto a supervisar
- Criterios a ser aplicados, sobre el control de calidad sobre los insumos a ser usados en el proceso constructivo en el alcance del servicio de supervisión de obra.
- Criterios a ser aplicados, sobre control de permanencia y asistencia del plantel profesional clave del contratista ejecutor, en el alcance del servicio de supervisión de obra.

2. Procesos de actividades de la supervisión de obra:

- Descripción de las actividades acorde a los términos de Referencia previa al inicio de la ejecución de obra.
- Procedimientos de control de obra.
- Documentos que serán presentados
 - Previo del inicio de la ejecución de obra
 - Durante la ejecución de obra
 - Posterior de la ejecución de obra

3. Detalle de las actividades de control de Seguridad y Salud ocupacional:

- Relación de normas de seguridad y salud ocupacional vigentes y/o acordes al alcance del servicio de consultoría.
- Breve descripción de forma de control de medidas de seguridad e higiene ocupacional.
- Medidas frente a la Protección de propiedades e instalaciones de terceros.
- Relación de actividades de manejo de residuos sólidos.
- Identificación y análisis de riesgos en el control de salud ocupacional.

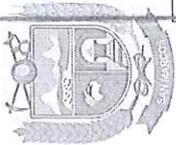
4. Acciones de Mitigación y programación actividades de Impacto Ambiental durante la ejecución del servicio de supervisión de obra:

- Monitoreo de calidad ambiental del agua.
- Monitoreo de calidad ambiental del aire.
- Monitoreo de calidad ambiental del ruido.
- Acciones de Mitigación de Impactos Ambientales

5. Detalle de las actividades de Gestión de Riesgos ante eventos naturales (procesos participativos y estrategias de mitigación)

6. Plan de trabajo debiendo guardar un orden de acuerdo a la cronología del servicio en el tiempo. Deberá desarrollarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- Relación de actividades de la supervisión precisando duraciones (tiempo) y acorde a los términos de referencia.
- Relación de recursos (personal, materiales y equipos) acorde a los términos de referencia y al alcance del servicio de supervisión en las fases previo al inicio, durante y posterior a la ejecución de obra.
- Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades a desarrollar.
- Programación GANTT y PERT CPM de las actividades a desarrollar en el inicio, durante y posterior a la ejecución de obra, estableciendo tiempos y/o duración en días acorde a los términos de referencia.
- Programa de utilización de recursos personal, materiales y equipos acorde con los términos de referencia, durante y posterior de la ejecución de obra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7. Conclusiones	
a) El postor desarrollará las conclusiones de manera general la supervisión a ejecutar	
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	
Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	
[30] puntos	
No desarrolla la metodología que sustente la oferta	
0 puntos	
	PUNTAJE
	20

ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CALIFICADAS					
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA					
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298					
POSTOR N°	ADMISION DE LA OFERTA TECNICA (ADMITIDO/NO ADMITIDO)	CALIFICACION DE LA OFERTA		TOTAL, PUNTAJE	RESULTADO
		A. Experiencia del postor en la especialidad	B. Metodología Propuesta		
1	ADMITIDO	M >= [02] veces el valor referencial: [80] puntos M >= [1.5] veces el valor referencial y < [02] veces el valor referencial: [70] puntos M >= [01] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos	80	100	PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO MOSNA DESDE EL PUENTE CANSHU HASTA LA COLINDANCIA CON EL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2646298

FECHA 07/05/2025

VALOR ESTIMADO S/	S/ 121,259.16
LIMITE SUPERIOR 110%	S/ 133,385.07
LIMITE INFERIOR 90%	S/ 109,133.25

Nº	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACION TÉCNICA			PUNTAJE DE LA EVALUACION ECONOMICA			PTPI = Puntaje Total del postor (PTPI = c1 PTI+ c2 Pti)	Orden de prelación
		Pti = Puntaje técnico	c1xPTI = Puntaje técnico ponderado (c1 = 0.80)	MONTO OFERTA ECONOMICA	Pi= Puntaje de la oferta a evaluar (PMP =Máximo 100 puntos) Pi= (Om x PMP) /Oi	C2xPei =Puntaje económico Ponderado (c2=0.20)	PTPI = c1 PTI+ c2 Pti		
1	CONSORCIO AYTANA	100	80	S/ 121,259.16	100	20	100	1	

RESUMEN DE PUNTAJE Y ADICIONAL POR BONIFICACIONES

	PUNTAJE	BONIFICACION REMYPE: 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITO
CONSORCIO AYTANA	100	5	10	115	1

(Handwritten signature and initials in blue ink)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo los resultados finales, el Comité de Selección, otorga la Buena Pro del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°80-2025-MDSM/CSPRIMERA CONVOCATORIA al postor CONSORCIO AYTANA (Conformado por JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L Y LEON ACERO GLYNES ROSSANY) cuya oferta económica asciende a la suma de S/ 121,259.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 16/100 SOLES) incluidos impuestos de ley. Después de la lectura de la presente Acta, siendo 16:00 horas, los miembros del comité de selección, lo suscriben en señal de conformidad.

TITULAR PRESIDENTE	
 MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	
TITULAR MIEMBRO 1	TITULAR MIEMBRO 2
 JULIO CESAR CERNA QUIROZ	 YIMI ALEX GARCIA SANCHEZ

